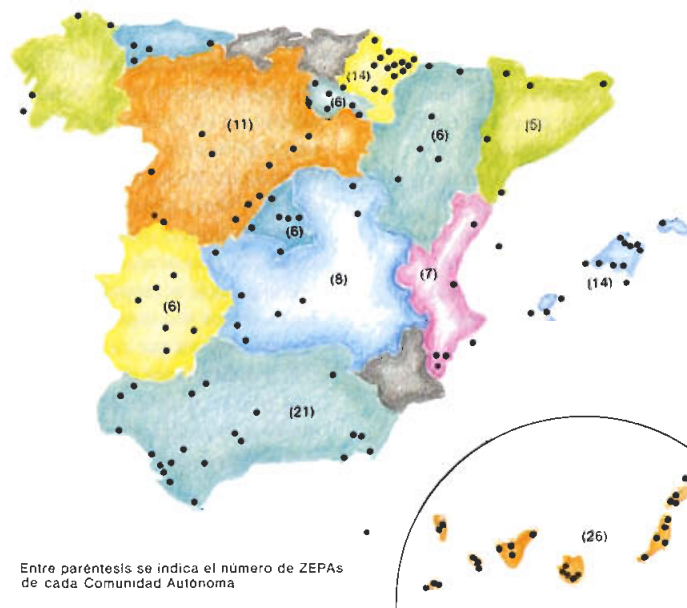


FICHA TÉCNICA

- **Nombre:** S'Albufera de Mallorca.
- **Régimen de Protección:** Parque Natural y Área Natural de Especial Interés.
- **Autoridad administrativa:** Conselleria d'Agricultura i Pesca. C/ Foners, 10. 07006 Palma. Tel.: 971 17 61 00.
- **Superficie:** 2.584 ha.
- **Altitud:** máxima 10 m.
- **Principales tipos de hábitats:** Aguas corrientes, vegetación de ribera, salinas, aguas estancadas.
- **Especies de aves por las que se declaró ZEPA:** Garza imperial, cigüeñuela, carricerín real, águilucho lagunero, avetoro, avetorillo, calamón.

DATOS PRÁCTICOS

- **Accesos:** La entrada al Parque está a 6 km de Alcudia y a 43 km de Palma, en la carretera Alcudia-Artá C-712. Por un camino situado en el Puente de los Ingleses se accede al Centro de Recepción del parque y al aparcamiento. La visita se efectúa por diferentes senderos por los que se puede circular a pie o en bicicleta.
- **Normas de visita:** Las propias del parque. Para visitar S'Albufera es necesario un permiso gratuito que puede obtenerse en el Centro de Recepción.
- **Otras direcciones de interés:** Centro de Recepción "Sa Roca". Parc Natural de S'Albufera de Mallorca. 07458 C'an Picafort. Tel.: 971 89 22 50.
- **Época aconsejada para la visita:** Cualquier época del año es adecuada para visitar S'Albufera. Primavera y otoño son las épocas mejores por la abundancia y diversidad de migrantes. Las mayores concentraciones de anátidas se ven en invierno.



Entre paréntesis se indica el número de ZEPAs de cada Comunidad Autónoma



GOVERN BALEAR

Conselleria d'Agricultura i Pesca



ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES

S'ALBUFERA DE MALLORCA



¿QUÉ SON LAS ZEPAS?

BASES LEGALES

endo del principio de que las especies de aves del territorio peo constituyen un patrimonio común, y que, por tanto, su protección implica unas responsabilidades comunes, el Consejo de las Comunidades Europeas adoptó en 1979 la Directiva (79/409/CEE) relativa a la conservación de las aves silvestres.

objetivo de esta Directiva es la conservación y la adecuada gestión de todas las aves que viven en estado silvestre en el territorio de la Comunidad Europea. Para ello, define unas reglas generales de protección, limita la relación de especies que pueden ser cazadas y los métodos de captura, y regula su comercialización.

Además, la Directiva da soporte legal en su articulado a uno de los principios más elementales de la conservación de la vida silvestre, cual es la necesidad de proteger los hábitats para garantizar la protección de las especies. De este modo, en su Anexo I se relacionan 175 especies que han de ser objeto de medidas especiales de conservación de su hábitat.

Para dichas especies, los Estados miembros tienen la obligación de conservar los territorios más adecuados, en número y superficie suficiente para garantizar su supervivencia. Estos territorios se denominan las **zonas de especial protección para las aves** (ZEPAs), donde se han de adoptar las medidas apropiadas para evitar la contaminación o el deterioro de los hábitats, y las perturbaciones que afecten a las aves.

A la actualidad la Red de ZEPAs comunitaria está constituida por 657 espacios, con una superficie total de 5.549.167 hectáreas, que suponen el 2,3% del territorio de la Comunidad. Además de España, destacan por su aportación a la red Dinamarca (111 ZEPAs), Alemania (117 ZEPAs), Francia (61 ZEPAs), Italia (70 ZEPAs) y Portugal (34 ZEPAs).

En España, la declaración de ZEPAs es un proceso abierto que comenzó en 1988. Hasta la actualidad se han designado 139 ZEPAs distribuidas en 14 Comunidades Autónomas, que suponen una superficie de 2.388.910 hectáreas, el 4,3% de la superficie total de nuestro país. A este respecto cabe destacar que España, que representa el 22,7% del territorio comunitario, contribuye con el 42,7% de la superficie total de la red Europea de ZEPAs designadas por el conjunto de los doce.

S'ALBUFERA DE MALLORCA

En el sector noroccidental de la bahía de Alcudia, se localiza la mayor zona húmeda de las Baleares: S'Albufera. Se trata de un extenso conjunto de tierras bajas, la mayor parte inundadas durante todo el año y con una densa vegetación de altos cañizales.

S'Albufera se originó probablemente en la última era interglaciar sobre los depósitos de aluvión del llano de Sa Pobla. Los materiales geológicos son arenas, arcillas y limos sobre un sustrato de calcoarenitas cuaternarias que afloran en algunos puntos. El ecosistema actual muestra las huellas de profundas transformaciones efectuadas por el hombre: en el siglo XIX se inició su desecación con fines agrícolas e industriales. Posteriormente, debido probablemente a problemas de financiación y procesos de salinización, el proyecto fue abandonado y los terrenos recuperaron su vegetación natural. La cartografía anterior a estas transformaciones muestra un sistema hídrico formado por un conjunto irregular de lagunas y canales que desaguaba hacia el norte.

El clima de la zona es netamente mediterráneo, con temperaturas suaves (16°C de media) y lluvias que se concentran en el otoño (600-700 mm de media anual).

La flora de S'Albufera reúne la práctica totalidad de las especies higrófilas señaladas en Mallorca. S'Albufera es la única localidad donde crece la rara orquídea palustre (*Orchis laxiflora* ssp. *palustris*) que llega a alcanzar un metro de altura.

El árbol característico es el taraje (*Tamarix* sp.). En las riberas de los grandes canales crece un bosque galería constituido básicamente por olmos (*Ulmus minor*) y álamo blanco (*Populus alba*) con rusco (*Ruscus aculeatus*) como especie acompañante. Estos olmos son especialmente importantes ya que es de las pocas poblaciones europeas que gracias al aislamiento que confiere la insularidad, no ha sido afectada por la grafiosis agresiva.

La franja costera que permanece en estado natural, está cubierta por comunidades psamófilas típicas de arenal.

Se conocen hasta una veintena de especies de peces, en general marinos, que penetran en S'Albufera para completar su ciclo biológico. Se han citado dos especies de anfibios y cuatro de reptiles.

LAS AVES

El grupo zoológico más relevante es el de las aves. Más de 200 especies, de las 300 conocidas en Baleares, se han citado en esta localidad. De entre ellas destacan las acuáticas, con tamaños de sus poblaciones reproductoras que sitúan a S'Albufera entre las zonas húmedas de importancia internacional. Así cabe citar al avetoro (*Botaurus stellaris*), avetorillo (*Ixobrychus minutus*), garza imperial (*Ardea purpurea*), aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*), polluela pintoja (*Porzana porzana*) y cigüeñuela (*Himantopus himantopus*). Entre los paseriformes destaca el carricerín real (*Acrocephalus melanopogon*) que mantiene en S'Albufera la población más importante de Europa occidental. Otras especies que se reproducen en el área son el rascón (*Rallus aquaticus*), el chorlito chico (*Charadrius dubius*) y el chorlitejo

patinegro (*Charadrius alexandrinus*).

Además de estas especies, hay que citar la presencia durante el período estival del águila pescadora (*Pandion haliaetus*) y del halcón de Eleonor (*Falco eleonora*). Recientemente se han reintroducido en el parque poblaciones de pato colorado (*Netta rufina*) y calamón (*Porphyrio porphyrio*).

Las cifras de anátidas y fochas invernantes han superado en los últimos años los 7.000 individuos, y las de ardeidas los 300 ejemplares.

Durante la migración es notable la presencia de especies orientales como el cernicalo patirrojo (*Falco vespertinus*), o especies poco frecuentes como la garcilla cangrejera (*Ardeola ralloides*), tarro canelo (*Tadorna ferruginea*), chorlito carambolo (*Eudromias morinellus*), el morito (*Plegadis falcinellus*) y cerceta pardilla (*Marmaronetta angustirostris*).



Cigüeñuela (*Himantopus himantopus*).